

RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2016 DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y LA PUNTUACIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE 1 PLAZA DE FEA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA EN EL SECTOR DE ALCAÑIZ

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la Resolución de 22 de Marzo de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de 1 plaza de la categoría FEA de Otorrinolaringología en el Hospital de Alcañiz en Alcañiz (Teruel), publicada en la página Web del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la relación definitiva de participantes admitidos, que se adjunta como Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar y hacer pública la puntuación asignada en la baremación definitiva de los méritos, que se adjunta como Anexo II.

CUARTO: La Comisión de Selección ha acordado no mantener entrevistas personales.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Alcañiz, a 13 de Abril de 2016

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,

(P.D. Resolución 27/01/2006, B.O.A. de 15/02/2006)

El Gerente de Sector de Alcañiz,

P. O. de 17 de Septiembre de 2015

El Gerente de Sector de Teruel

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de la fecha.

En Alcañiz, a 13 de abril de 2016

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA



SECTOR DE ALCAÑIZ
SERVICIO DE PERSONAL
Doctor Repollés, 2
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
Tl. 978 87 60 14 - Fax 978 87 60 15

Fdo. José Ignacio ESCUÍN VICENTE



Doctor Repollés, 2
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
Teléfono 978 83 01 00
Fax 978 83 09 77

ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS DE FEA DE
OTORRINOLARINGOLOGÍA EN EL SECTOR DE ALCAÑIZ**

N.I.F/ N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE
Y1154888A	BENITEZ ALONSO, PAMELA ELLYETTE

ANEXO II

**BAREMO DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE FEA DE
OTORRINOLARINGOLOGÍA EN EL SECTOR DE ALCAÑIZ**

N.I.F/ N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	A. formativos	Exp. profesional	Otras actividades	TOTAL
Y1154888A	BÉNITEZ ALONSO, PAMELA ELLYETTE	21,00	11,22	2,40	34,62